CONTRATO Nº 59/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, con **RUC Nº 80012739-0**, domiciliada en la **Avda. Artigas esq. Cusmanich, Ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto, por su representante legal, la **Señora JUANA CRISTINA ROBLEDO DE GARCETE**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 328.093**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" (Ref. Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones:------

1. OBJETO.

La **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"**, conforme a las Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012** convocado por la **Municipalidad de Hernandarias.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) El Contrato mismo
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Especificaciones Técnicas y la lista de cantidades (Descripción de los bienes) proveídos por la Municipalidad de Hernandarias para la Contratación ut supra citado.
(d) La Oferta y todos los documentos presentados por el oferente;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de garantía de fiel cumplimiento del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general"** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones).----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID Nº 242051.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1.482/2012 de fecha 03 de Setiembre del año 2.012**, y refrendada mediante la **Resolución Nº 195/2012** de fecha **25 de Setiembre de 2012**, emanada de la **Junta Municipal.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario correspondiente para la **"AQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"**, adjudicada a la empresa **TEMA AUTOMOTORES SA,,** es de **Gs. 66.600.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones, seiscientos mil)**, y el **monto total es de Gs. 199.800.000 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones ochocientos mil), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución N° 1.482/2012 de fecha 03 de Setiembre del año 2.012**, de la Intendencia Municipal, y refrendada mediante la **Resolución Nº 195/2012** de fecha **25 de Setiembre de 2012**, de la **Junta Municipal**.----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TEMA AUTOMOTORES S.A.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 59/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será **12 (doce) meses**.----------

7. DOCUMENTACIÓN

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de Impuestos, Tasas y otros tipos de Gravámenes. Deberán estar despachados y transferidos a nombre de la Municipalidad de Hernandarias, que incluye: Chapa, Cédula Verde expedido por el Registro Único del Automotor y los respectivos Títulos Dominiales. ----------

8. ESCRITURACIÓN Y TRANSFERENCIA:

A partir de la firma del presente contrato, corre por cuenta de la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad de los bienes registrables adquiridos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En este sentido, asume la obligación de realizar todos los trámites de escrituración e inscripción de los vehículos a nombre de la Municipalidad de Hernandarias. La empresa **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, designará el escribano/a interviniente, para el efecto, deberá entregar un documento expedido por la Escribanía donde conste que los vehículos se encuentran en tramite de escrituración, indicando todas los datos posibles de identificación de los vehículos, como ser marca, modelo, Número de motor, Número de Chassis, etc. La Escribanía remitirá a la Unidad Operativa de Contrataciones – Municipalidad de Hernandarias en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días posteriores a la entrega del vehículo, las escrituras de transferencia firmadas previamente por el representante de la Empresa Adjudicada, a los efectos de que la Municipalidad de Hernandarias suscriba la Escritura Pública resultante, previo dictamen de la Dirección Jurídica de la Institución. El plazo para la entrega final de la escrituras de transferencia, Chapa del RUA, y Cédula Verde es de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de remisión por parte de la Municipalidad de Hernandarias de todas las documentaciones referentes a la transferencia, ya sea Escritura firmada y el Comprobante de Verificación del vehículo en la Dirección Nacional de Registro de Automotores. El incumplimiento de esta carga dará derecho a la Institución Municipal a rescindir el Contrato, ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o procurar la escrituración por la vía Judicial. Los plazos Previstos son prorrogables para los casos justificados.----------

9. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo máximo de entrega de los bienes es de **30 (treinta) días**, contados a partir de la recepción (por parte de la Contratista) de la solicitud presentada por escrito, en formato de Orden de Compra, debidamente firmada y sellada por la Dirección correspondiente.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101503-001	Automóviles de cuatro puertas	CHEVROLET	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3	66.600.000	199.800.000

TOTAL GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL.—

11. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes deberán ser entregados en el Parque Automotor y Taller de la Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. Brasil y Bolivia.----------

12. CONDICIONES DE PAGO:

A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días de la entrega de la factura respectiva.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TEMA AUTOMOTORES S.A

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 59/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **27 días del mes de Setiembre del año 2012**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal

TEMA AUTOMOTORES S.A

Juana Cristina Robledo de Garcete
TEMA AUTOMOTORES S.A.
Contratista